

## **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2020)**

**FECHA: VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**HORA: 09:00**

**VIDEOCONFERENCIA ENLACE:** <https://meet.google.com/vpj-dmhs-ghf>

**DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Buenos días tengan la y los integrantes de este órgano colegiado y asistentes, agradecemos su participación virtual para el desahogo de esta Novena Sesión Ordinaria del Consejo que se desarrollará mediante Video Conferencia a través del enlace ya proporcionado mediante la plataforma de Google Meet.

Debido a que prevalece la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por el virus SARS-Co V2 (COVID-19), decretada desde el 31 de marzo del presente año en el Diario Oficial de la Federación por Acuerdo General de la Autoridad Sanitaria Federal, que exige se tomen medidas de seguridad sanitaria de carácter general, se actualiza el supuesto previsto en el Reglamento de Sesiones del Consejo artículo 9 punto 3, por lo que la causa mayor está justificada para que se lleve a cabo la sesión en los términos convocados, ante las medidas de aislamiento social, garantizando como exige dicho numeral, las condiciones para su desarrollo mediante el empleo de la plataforma empleada.

Esta Novena Sesión Ordinaria, se celebra con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 28 fracciones IX, XVII, XIX, 31, 33 fracciones I y II de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; artículos del 4 al 11, 13, 15, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, por lo que siendo las 9 nueve horas con 10 minutos, del día 11 once de Noviembre de 2020 iniciamos formalmente los trabajos de esta Sesión.

**(I)** Le solicito atentamente al **Dr. Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez**, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de este Consejo, verifique la participación y presencia virtual de los miembros que integran el Pleno de este Consejo, así como formule la Lista de Asistencia.

**(I) SECRETARIO TÉCNICO:** *Buen día a las y los consejeros, con todo gusto, como lo instruye la Presidencia, procedo a verificar la asistencia y participación virtual a esta Novena Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno del Consejo, por lo que para la validez legal de la emisión de los acuerdos, procederé, como primer punto previsto en la Orden del Día a tomar Lista de Asistencia de la y los Consejeros presentes, por lo que les solicito atentamente contestar en forma verbal la palabra: “PRESENTE” después de que escuchen su nombre, para dejar constancia mediante audio y video de su participación virtual en el marco de esta Novena Sesión Ordinaria del Instituto de Justicia Alternativa:*

*I. DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA, DIRECTOR GENERAL del INSTITUTO Y PRESIDENTE DEL PLENO DEL CONSEJO: PRESENTE.*

*II. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: PRESENTE.*

*III.- MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO, DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO: PRESENTE.*

*IV. MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO: PRESENTE.*

*V.- JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL: PRESENTE.*

*VI.- DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA: PRESENTE.*

*Doy cuenta Presidente que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con cuórum legal para sesionar en los términos convocados.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Efectuada la verificación y comprobación de la existencia del cuórum legal por parte del Secretario del Consejo, con fundamento

en el artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo declaro formalmente instalada la Sesión.

**(II)** Solicito al Secretario Dr. Emiliano Magallanes, proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto previamente en la convocatoria a la y los consejeros y someta a votación la aprobación del mismo.

**SECRETARIO DE ACUERDOS:** *Con gusto Presidente, procedo con la lectura del orden del día.*

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE CUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020 Y DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**
- IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO.**
- V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TARIFAS POR PAGO DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COBRARÁ EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO ENVIADAS PARA SU CONSIDERACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2021.**
- VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

**VII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAUDO EMITIDO POR LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DE ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL 02/2015 PLANTEADO POR OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA EN CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DEL AMPARO INDIRECTO 151/2019 DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**VIII. ASUNTOS VARIOS**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

*Si los presentes están de acuerdo con el orden del día planteado, en votación nominal sírvanse manifestarse a favor o en contra de la aprobación del orden del día, después de que escuchen su nombre:*

1. DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA. A FAVOR
2. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ. A FAVOR
3. MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA. A FAVOR
4. MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO. A FAVOR
5. JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA. A FAVOR
6. LIC. GERARDO AGUILAR FLORES. A FAVOR
7. DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ. A FAVOR

*Presidente, doy cuenta a usted que dicha moción resultó APROBADA **por unanimidad**... Muchas gracias.*

**ACUERDO:** *Se aprueba la lectura y aprobación del orden del día de la sesión por unanimidad.*

**(III) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Pasamos entonces al Tercer punto, relativo a la "LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020 Y DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, AMBAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE

JALISCO, mismas que fueron circuladas conjuntamente con la convocatoria, para este punto de la orden del día solicito al Secretario someta a votación nominal de la y los consejeros **la dispensa de la lectura integral de las actas y en su caso, la aprobación del contenido de estas.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS:** *Como lo instruye la Presidencia, integrantes del consejo, les pregunto el sentido de su voto los que estén a favor de **DISPENSAR LA LECTURA y del CONTENIDO de las ACTAS** correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 12 de agosto y de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre, ambas de la presente anualidad y de este Honorable Consejo, sírvanse manifestarlo cuando les mencione su nombre por favor:*

1. DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA A FAVOR
2. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ A FAVOR
3. MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA A FAVOR
4. MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO A FAVOR
5. JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA A FAVOR
6. LIC. GERARDO AGUILAR FLORES A FAVOR
7. DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ A FAVOR

**SECRETARIO DE ACUERDOS:** *Presidente, el punto de acuerdo relativo a La DISPENSA DE LA LECTURA y DEL CONTENIDO de las actas correspondientes a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de fecha 12 DE AGOSTO y OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE, AMBAS DE 2020, QUEDARON APROBADOS por UNANIMIDAD de VOTOS DE LA Y LOS CONSEJEROS.*

**ACUERDO:** Se aprueba la DISPENSA DE LA LECTURA y DEL CONTENIDO de las actas correspondientes a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de fecha 12 DE AGOSTO y OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE, AMBAS DE 2020 por unanimidad.

**(IV) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Para el desahogo del Cuarto (IV) Punto del Orden del Día, relativo a la “PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO”, les participo a ustedes que el mismo fue circulado con la convocatoria, así como una breve Exposición de Motivos del mismo.

Al respecto cabe destacar que, el mismo fue el resultado de la experiencia y el trabajo realizado a lo largo de estos años en el Instituto, en este caso, a través de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación, con el propósito de profesionalizar la prestación de los servicios de Justicia Alternativa, advirtiendo la necesidad de actualizar los procesos de Acreditación y Certificación, instrumentos de Evaluación y promover un ambiente de mayor oferta profesional de los servicios facilitando que los prestadores de servicios puedan otorgar sus mismos con mayor movilidad en cualquier centro autorizado del Estado sin necesidad de estar adscrito al mismo, por lo que en este nuevo Reglamento:

1.- Se armoniza con las diferentes reformas del marco normativo institucional ya efectuadas en el Reglamento Interno desde el 5 de octubre de 2019, pues por ejemplo: ya no se encuentra vigente la Comisión de Acreditación, Certificación y Evaluación.

2.- Se regulan con claridad y certeza, los Instrumentos de Evaluación (que deberán aprobar los aspirantes a prestadores de servicios de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos para obtener su “Certificación”) por lo que ahora se diseñarán, autorizarán e implementarán Instrumentos de Evaluación en sus tres aspectos (teórico, práctico y psicológico) con base en el currículo de estudios aprobado por el Consejo para el Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Controversias. Su aplicación se propone deberá iniciar en un plazo máximo de 120 días a partir de la entrada en vigor del nuevo Reglamento.

3.- Se actualizaron los procesos de acreditación y certificación para economizar recursos; y una vez que se cuente con tecnología para realizarlos se emitirán los lineamientos correspondientes para realizarlos a través de Tecnologías de Información.

4.- Asimismo se norman diversos aspectos tales como: requisitos esenciales que debe reunir el espacio físico de las instalaciones de los centros que soliciten acreditarse, incluyendo las Salas de Métodos Alternos), informes de los prestadores de servicios, uso de logotipos, procedimientos de autorización de dos o más domicilios para funcionamiento de centros acreditados.

5.- En razón a todo ello, se propone que como parte del Acuerdo que se someta a consideración de la y los Consejeros en este punto del Orden del Día, agotado el espacio que se abrirá para el análisis, se manifiesten si están o no a favor, de que

se dispense la lectura íntegra del nuevo Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación en estudio, dado que fue circulado con anterioridad; así como en su caso, la aprobación del Reglamento propuesto; de igual forma que se sirvan manifestar respecto de abrogar el Reglamento que a la fecha se encuentra vigente; así como si están o no a favor del plazo máximo ya señalado de 120 días posteriores a la entrada en vigor del Reglamento para el inicio de la aplicación de los Instrumentos de Evaluación y se ordene la publicación a través del Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” y portal de internet de este Instituto, para que hecho lo anterior inicie su vigencia.

Se cede el uso de la voz a voz a la y los consejeros para escuchar las opiniones que tengan a bien manifestar.

**(IV) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Si no existen participaciones de la y los consejeros, le solicito atentamente al Doctor Emiliano Magallanes, Secretario de Acuerdos, tenga a bien someter a votación de la y los consejeros el presente Cuarto punto del Orden del Día.

**SECRETARIO:** *Como lo instruye el Dr. Zepeda esta Secretaría pregunta, si se aprueban las mociones presentadas para este IV punto del Orden del Día, relativo a la “PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO”, consistentes en: 1.- Dispensar la lectura íntegra del nuevo Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación en estudio, dado que fue circulado con anterioridad; 2.- En su caso, Aprobar el nuevo Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación del Instituto de Justicia Alternativa ya analizado y propuesto; 3.- En caso de resultar aprobada la moción anterior, abrogar el Reglamento publicado con fecha 31 de enero de 2012; 4.- Aprobar el plazo máximo ya señalado de 120 días posteriores a la entrada en vigor del Reglamento para el inicio de la aplicación de los Instrumentos de Evaluación regulados en el nuevo Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación; 5.- Asimismo se ordene la publicación a través del Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” y portal de internet de este Instituto, para que hecho lo anterior inicie su vigencia.*

*Por lo que en votación nominal, les solicito atentamente manifestar el sentido de su voto una vez que sean nombrados:*

1. *DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA A FAVOR*
2. *MTRO. LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ A FAVOR*
3. *MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA A FAVOR*
4. *MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO A FAVOR*
5. *JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA A FAVOR*
6. *LIC. GERARDO AGUILAR FLORES A FAVOR*
7. *DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ A FAVOR*

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** *Presidente, por votación UNÁNIME de la y los consejeros resulta APROBADO este punto relativo a la “PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO”, con las consideraciones vertidas que han quedado registradas en audio y video.*

**ACUERDO: SE APRUEBA LA “PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO”, CON LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS QUE HAN QUEDADO REGISTRADAS EN AUDIO Y VIDEO POR UNANIMIDAD.**

**(V) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Continuamos con el desahogo del Quinto punto del Orden del Día: “PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TARIFAS POR PAGO DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COBRARÁ EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO ENVIADAS PARA SU CONSIDERACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2021”, al respecto y para efectos informativos les compartimos que a requerimiento expreso de la Secretaría de la Hacienda Pública efectuado por oficio a este Instituto para que enviáramos la propuesta de tarifas a considerarse dentro de la Propuesta

de la Ley de Ingresos para el Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2021, le hicimos llegar en tiempo y forma a dicha Secretaría las mismas, siendo precisamente las que les enviamos por correo electrónico a ustedes y que son los servicios ya contemplados en ejercicios anteriores, adicionando un par de servicios y sus respectivas tarifas, en concordancia con las reformas al Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación analizado, siendo estas las relativas al cobro de derechos por cada domicilio extra para abrir sedes adicionales pertenecientes a un mismo centro privado y el de los domicilios extras autorizados a un prestador de Servicios de Justicia alternativa con certificación para prestar sus servicios en diversas sedes de un mismo Centro Privado o en diferentes Centros Privados.

Asimismo se incorporó una tarifa relativa al servicio de Diplomado General de Métodos Alteros de Solución de Conflictos que ofrece individualmente el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, dado que como se explicó en el documento adjunto y relativo a este punto del Orden del Día, se generan costos para la impartición del Diplomado y aunque actualmente los profesores que integran el claustro son honorarios, se busca en un futuro contribuir simbólicamente. Asimismo se envió la propuesta para que se incorpore la excepción del pago a los servidores públicos debido a su alta capacidad para promover la cultura de la paz en la sociedad, al tiempo de impulsar los medios alternos de solución de conflictos en sus áreas de influencia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Se les circuló un documento relativo a este punto que estamos tratando por lo que les pregunto a la y los consejeros si tienen algún comentario.

**MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO:** Gracias Señor Director, solo para preguntar ¿en qué porcentaje se incrementó y de qué depende el incremento, yo sé que se tomó en cuenta además de la inflación?

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Lo que se hizo en el primer punto que es el de las sedes antes tenían que pagar que \$4,600.00 ahora pagarán solo \$462.00 si mal no recuerdo la cifra que se planteó, se da una reducción, para promover y facilitar que los centros de mediación tengan sedes alternas sin tener que incurrir en un costo y pago de derechos como si estuvieran abriendo un nuevo centro de mediación y este segundo es que anteriormente no tenía costo el curso que se imparte y ahora tiene

una cuota de recuperación de \$2,500.00 y estarían exentados todos los servidores públicos y ese el otro cambio. Que se propone. Muchas gracias señor Magistrado.  
MAGISTRADO

**MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO:** Director, no se ha sometido a votación.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Es que es con fines informativo, Magistrado.

**PRESIDENTE GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA:** Si, es sólo para informar

**MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO:** ¿Es sólo informar que sube la tarifa? ¿No se aprueba?

**DIRECTOR ZEPEDA LECUONA:** Nos solicita la Secretaría de la Hacienda las propuestas, y se hizo esta propuesta.

**MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO:** Bueno, muchas gracias

**(VI) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** En caso de no existir algún otro comentario u observación, pasamos al siguiente que es el relativo al VI Sexto: “PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO”, refiriéndonos a los meses de septiembre y octubre, al respecto cabe señalar que...

(Presentación de power point informe mismo que se adjunta como anexo)

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Pregunto a la y los consejeros si tienen comentarios con relación a la numeralia presentada.

**MTRO. CESAR EDUARDO TRUJILLO:** Bueno, si me lo permiten, buenos días a todas y todos. La verdad que es muy interesante los alcances que se han generado en el trabajo del Instituto. Me da mucho gusto ver Doctor que usted y todo su equipo se han esforzado no solo en ver en la solución de conflictos, sino en fomentar la cultura de la solución pacífica de los conflictos. Ver que inclusive está coadyuvando en los municipios para que puedan desarrollar la Justicia Alternativa en la resolución de conflictos. Este espacio del consejo del Instituto es del Poder Judicial, pero solo no ha quedado en eso, sino que ha acompañado muy bien con esta Cultura. Los felicito, los reconozco, los números hablan por sí solos.

Solo quería hacer un comentario aprovechando que están aquí los Magistrados, la Jueza, sería muy interesante permear un indicador dentro del Poder Judicial ¿Qué

tantos convenios que ya pasaron por Justicia alternativa se llevan a su ejecución forzosa? Para poder medir realmente la calidad de la prestación de servicio. No solo de los centro públicos, sino también de los centros privados, es decir qué tanta voluntariedad existe en el mismo para ver que tan necesaria es la ejecución forzosa. Ver qué tan necesaria es la ejecución forzosa. Aunque la ejecución forzosa debe existir, como un indicador del Poder Judicial, no solo estos números sino que podamos contrastar ¿cuántos de estos convenios se cumplen de manera voluntaria sin la ejecución forzosa? y en ese caso que tenga que llegar el tema al Poder Judicial, lo cual nos puede dar un equilibrio para hacer los ajustes. Bueno, se ha trabajado muy bien, muchas felicidades.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias maestro Trujillo, de hecho estamos la última vez que lo medimos (inaudible) que se tenían que ir, el resto era de cumplimiento voluntario, y también con el apoyo d ellos jueces los criterios que se han establecido, ya está siendo mucho más expedito el cumplimiento forzoso de ejecución de los convenios y la asociación de jueces que nos ha apoyado con estos criterios, nos ha servido porque estamos en mucha comunicación, porque la parte que ha sido afectada con el cumplimiento, no se desarrolla todo, ya se incluye la vista, los litigantes tratando de no complicar el convenio y nosotros respondemos aumentando la calidad de los mismos. Tenemos que mantener en menos del 5% de ejecución forzosa, para que siga siendo una opción lo más y siga ganando legitimidad los litigantes y los usuarios. Le agradezco mucho el apoyo al señor Procurador por su apoyo porque de 600 asuntos que se recibieron durante la pandemia a pesar de que estaban suspendidos los términos y que cuando se restablecieron pudimos sacar 600 casos en una semana, entonces eso agradecemos porque estamos trabajando en equipo y estamos del mismo lado, como decimos que la justicia esté en la canasta básica de los jaliscienses.

Magistrado nos había solicitado la palabra, adelante por favor.

**MAGISTRADO RAMÍREZ RIZO.** Gracias, Director, la verdad felicitarlo, los números no mienten, sí se ha estado avanzando muchos en la agenda de justicia alternativa para usted y todo el equipo. En cuanto a los indicadores, que menciona el licenciado César Trujillo, creo que en el Instituto sí se tienen los datos, pero también en el Consejo deben de tenerlo respecto de los que han llegado, primero porque el convenio se cumplió y el asunto se concluyó, en materia civil y penal, por eso sí lo tienen en el Consejo, porque esos datos se reflejan al INEGI, se informan al INEGI,

en cuanto a los de ejecución forzosa, es un tema que hace tiempo estaba atorado porque los jueces estaban reacios a aceptarlos, pero eso ya se avanzó y ya muchos tomaron consciencia, de que mal que bien la ley los obliga, y los obliga a hacer un convenio, y si ese convenio se cumple judicialmente, porque se eleva a la categoría de sentencia ejecutoria, en ese sentido hemos avanzado. No tengo bien el dato, porque es cuestión del Consejo, en el Supremo Tribunal no lo tenemos pero en el Consejo sí lo tienen porque tienen más contacto con los jueces y se reportan.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Sí efectivamente, de acuerdo con lo del INEGI, muchos mediadores de hechos nos dicen que se ha avanzado, con el cumplimiento con los jueces que no san dado los lineamientos, de hecho también nos dicen los mediadores que se quejan es que se ha acotado la flexibilidad del método, porque se solicita mucha documentación, sin embargo los jueces que el convenio es una sentencia, y se deben tener todos los elementos, para ya no reabrir el asunto, y solo ejecutarlos, por eso en ese sentidos estamos respetando los lineamientos. Con relación a los indicadores se consideran los de Doing Bussiness y da 6 rubros los califica punto cinco por ciento por cada rubro, y la máxima calificación es 3 y 28 Estados del país porque tienen ley, porque se puede realizar la mediación, tienen 2.5 o sea no hay diferencia, cuando en el desempeño sí hay diferencia y con la propia base del INEGI estamos tratando de echar a andar para que sea más justo la evaluación de la justicia alternativa y generar un indicador que nos permita ver en dónde están las buenas prácticas. No sé si contesté bien Magistrado, porque estamos viendo pues se desconectó el Diputado Enrique Velázquez.

**MAGISTRADO RAMIREZ, RIZO:** También decirle que esta administración se casó con la justicia administrativa y hemos avanzado, ya que es así porque las audiencias de conciliación se remitan al IJA para que allá sí verdaderos conciliadores traten que las partes se arreglen, y en eso hemos avanzado bastante también. Es cuanto Director.

**PRESIDENTE:** Sí, como nunca, hemos recibido apoyo del poder judicial, es un proyecto estratégico de todo el poder judicial, ya tenemos presencia en el poder judicial, que no habíamos tenido en anteriores años del instituto, y que siempre agradeceremos mucho a esta gestión del Magistrado Suro.

**MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO:** Es del 2 al 5 % el que pudiese llegar a la ejecución forzosa, ¿Es correcto? La efectividad que se maneja es muy alta es excelente. Entonces creo yo que valdría a manera de propuesta, para cerrar a

manera del impacto de la numeralia reflejar el posible contraste que me parece que es altísimo el porcentaje de efectividad y más ahora con todas esas nuevas estrategias que dentro del propio proceso ahora se llevan a cabo las audiencias de conciliación en la ciudad judicial por los propios operadores del instituto, entonces todo esto va a empezar a reforzar el ejercicio del derecho al debido acceso a la justicia de las personas, creo que es importantísimo el impacto que se está generando, más allá de los grandes números que se reflejan a nivel nacional si no que, se vayan acompañando de estas partes de efectividad, que queden visibles, ya que las tienen identificadas.

**PRESIDENTE.** El tema cualitativo lo cuidamos mucho, ya que tenemos que mantenerlo, hemos tenido casos de por ejemplo un fraccionador que no tenía todos los permisos y ha pretendido adjudicar predios por mediación, por este medio y se ha tenido que negar la sanción y advertido por parte del instituto al municipio para decirle que ha vendido, para no permitir ello, o nos han pretendido filtrar tasas de interés muy altas, y con los jueces hemos parado estas tasas altas, también con apoyo de la Procuraduría Social hemos abordado esos temas y lo principal que aquí comentamos por formación profesional, seguir con los indicadores, pero las personas son más importantes que los indicadores, por eso el tema cualitativo lo cuidamos y estamos trabajando en ello. Muchas gracias.

**(VII) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Bien, pasemos ahora el VII Séptimo punto del Orden del Día: “PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAUDO EMITIDO POR LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DE ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL 02/2015 PLANTEADO POR OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA EN CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DEL AMPARO INDIRECTO 151/2019 DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO”.

Ahora bien, por tratarse este punto de la orden del día de un asunto en el que el actor en el procedimiento laboral precisado es el licenciado Oscar Magallanes de la Rosa, respetuosamente cedo el uso de la voz a la consejera jueza Paloma Romana Magallanes de la Rosa, por sí, exclusivamente para el desahogo de este punto del Orden del Día, quiere hacer uso de la prerrogativa que le otorga el artículo 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo, para excusarse de atender y resolver

(votando) en el presente por tratarse de un familiar, para el caso de que existiere un conflicto de interés.

**JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA:** Si Director, me voy a abstener por tener interés en cuanto el tema. Por ello, no me pronunciaré al respecto.

**PRESIDENTE:** Escuchada la intervención de la consejera y sus consideraciones legales respecto del impedimento que tiene y de la excusa presentada para atender y votar en este punto del orden del día, por lo que solicito al SECRETARIO, Doctor Emiliano Magallanes, tenga bien someter a votación nominal de los consejeros para determinar si aprueban la procedencia de dicha excusa de conformidad con el numeral 4 del artículo 20 del Reglamento de Sesiones.

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Señores consejeros, les pregunto para que sirvan manifestar el sentido de su voto (a favor o en contra) respecto de la procedencia de la excusa para atender y resolver mediante su voto, exclusivamente en este punto VII presentada por la jueza PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto una vez escuchado su nombre:

1. DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA A FAVOR
2. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÈNDEZ RUIZ A FAVOR
3. MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA A FAVOR
4. MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO A FAVOR

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Presidente, por votación MAYORÍA por 4 votos de la y los consejeros resulta APROBADA LA EXCUSA PRESENTADA POR LA JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES para atender y votar este VII punto de la orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba LA EXCUSA PRESENTADA POR LA JUEZA PALOMA ROMANA MAGALLANES para atender y votar este VII punto de la orden del día por mayoría.

**PRESIDENTE:** Gracias Doctor Emiliano Magallanes. Acordado lo anterior, seguimos con este punto, con relación al proyecto del Dictamen elaborado por la Comisión Substanciadora en relación al procedimiento laboral 02/2015 planteado por OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA se les circuló conjuntamente con la convocatoria el dictamen, por lo que se solicita a la y los señores consejeros la dispensa de la lectura integral del dictamen y en todo caso se cede el uso de la voz a los consejeros por si tienen comentarios al respecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** De no existir comentarios y no hay consideraciones. Lo sometemos a votación si les parece, por lo que le solicitamos al Secretario de este Consejo, Dr. Emiliano Magallanes, someta a votación este punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO:** *Como lo instruye la Presidencia y una vez escuchadas las intervenciones de los Consejeros que quedaron registradas por audio y video, esta Secretaría pregunta a los Consejeros, si se aprueban las mociones presentadas para este punto de la orden del día, consistentes en: la dispensa de la lectura y contenido del dictamen del laudo analizado, con los comentarios efectuados por los asistentes para su engrose para este VII Séptimo punto de la orden del día relativo a la: "PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAUDO EMITIDO POR LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DE ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL 02/2015 PLANTEADO POR OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA EN CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DEL AMPARO INDIRECTO 151/2019 DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO", y para que en tiempo y forma sea enviado al H. Tercer Juzgado de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.*

*Por lo que en votación nominal, les solicito atentamente manifestar el sentido de su voto una vez que sean nombrados:*

1. DR. GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA A FAVOR
2. MTRO. LUIS JOAQUÍN MÈNDEZ RUIZ A FAVOR
3. MTRO. CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA A FAVOR

4. MGDO. ARMANDO RAMIREZ RIZO A FAVOR

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** *Presidente, con votación MAYORÍA de 4 votos de los consejeros resulta APROBADO este punto relativo a la “PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAUDO EMITIDO POR LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DE ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL 02/2015 PLANTEADO POR OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA EN CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DEL AMPARO INDIRECTO 151/2019 DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO”, y para que en tiempo y forma sea enviado al H. Tercer Juzgado de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con las consideraciones vertidas que han quedado registradas en audio y video.*

*ACUERDO: Se aprueba la “PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAUDO EMITIDO POR LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DE ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL 02/2015 PLANTEADO POR OSCAR MAGALLANES DE LA ROSA EN CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DEL AMPARO INDIRECTO 151/2019 DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO”, y para que en tiempo y forma sea enviado al H. Tercer Juzgado de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con las consideraciones vertidas que han quedado registradas en audio y video. Por mayoría.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** En seguimiento del VIII Octavo punto, de Asuntos Varios, se cede el uso de la voz a la y los consejeros por si desean hacer uso de este espacio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** De no haber más participaciones, con lo anterior, quedan agotados los asuntos listados para la NOVENA SESIÓN ORDINARIA del 11 once de Noviembre de 2020 dos mil veinte del Pleno del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, por lo que siendo las 10 diez horas con 7 siete minutos, se da por clausurada la presente, agradecemos la presencia de la y los distinguidos consejeros que nos acompaña.  
**SE CIERRA LA SESIÓN.**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LA CONSEJERA JUEZ DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

---

**MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO.**

---

**LICENCIADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA.**

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

---

**MAESTRO LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ.**

---

**MAESTRO CÉSAR EDUARDO TRUJILLO MENDOZA.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.

---

**DIPUTADO EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZÁLEZ.**

---

**LIC. LUIS GERARDO AGUILAR FLORES.**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO.

---

**DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMÍREZ.**

---

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA.**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ELABORADA CON MOTIVO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2020), LLEVADA AL CABO EL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, HORA: 09:00, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE EL ENLACE: <https://meet.google.com/vpj-dmhs-ghf>.